

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 369

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Decimoctavo** Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y 4^a Fiesta Nacional de las Colectividades #Fifas2024, a realizarse entre los días 10 y 14 de octubre de 2024, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Daives, Montoto, Campitelli, Moyano, Neder, Aguirre H., Osuna y Gaillard.** (4.126-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daives y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el 18° Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y 4^a Fiesta Nacional de las Colectividades #Fifas2024, a realizarse del 10 al 14 de octubre de 2024, en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 18° Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y la 4^a Fiesta Nacional de las Colectividades #Fifas2024, a realizarse del 10 al 14 de octubre de 2024, en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.
– Hilda Aguirre. – Marcela Antola.
– Alberto Arrúa. – Atilio Benedetti.*

*– Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. –
Gisela Marziotta. – Magalí Mastaler. –
Roberto Mirabella. – Marcela F. Passo. –
Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daives y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el 18° Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y 4^a Fiesta Nacional de las Colectividades #Fifas2024, a realizarse del 10 al 14 de octubre de 2024, en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara, el 18° festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y la 4^a Fiesta Nacional de las Colectividades #Fifas2024, a realizarse del 10 al 14 de octubre de 2024, en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, República Argentina.

*Ricardo Daives. – Hilda Aguirre. – Celia
Campitelli. – Ana C. Gaillard. – María
L. Montoto. – Nilda Moyano. – Estela M.
Neder. – Blanca I. Osuna.*